

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32818 MADRID

Edicto.

Doña Verónica Calvo Moreno, Secretaria del Juzgado Mercantil n.º 8 de Madrid, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número referente al deudor ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN EG, S.A., con CIF n.º 79141669-A se ha presentado el informe de la Administración Concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la publicación de este edicto, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3. Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Madrid, 20 de septiembre de 2012.- Secretaria del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Madrid.

ID: A120065147-1